Resolución 018115 del 27 de septiembre de 2021

Educación Continuada de la Universidad Piloto de Colombia, en conjunto con el programa de Administración de Empresas

Certifican que :

DAVID SANTIAGO PANA VASQUEZ

Cédula de Ciudadania No. 1016592814

Ha completado con suficiencia la siguiente certificación de aprendizaje:

Habilidades Gerenciales

Propósito de formación

El estudiante identifica y desarrolla soluciones con la aplicación de habilidades blandas en el marco de las Pymes en Bogotá – región, así como las herramientas que se pueden usar parafomentar equipos de trabajo efectivos.

Justificación de la certificación

Las habilidades blandas se han convertido en un reto para las nuevas generaciones de empleados y empleadores, no solo por la dificultad al desarrollarlas, sino por la incapacidad de algunas personas de poder manifestarlas. Es por eso que este curso ofrece elementos y herramientas para que cualquier persona pueda empoderarse de sus habilidades y debilidades, y a partir de eso empezar a construir una sólida carrera profesional.

Duración Total de la certificación de aprendizaje: **32 horas |** Modalidad: **Presencial |** Se confiere el dia: **07/06/2025**

Habilidades a Desarrollar

1. Capacidad de análisis y comprensión de contextos organizacionales.
2. Facilidad para desarrollar acciones de empatía hacía otros.
3. Generación de actividades tendientes a un liderazgo reconocido

Nota: Los programas de educación continuada, hacen parte de la oferta de educación no formal de Universidad Piloto de Colombia y no conducen a título alguno o certificado de aptitud ocupacional, por lo cual su desarrollo solo conduce a la expedición de una constancia o certificación de asistencia y se efectúan bajo las normas internas institucionales y (Artículo 2.6.6.8 Decreto 1075 de 2015). La Universidad Piloto de Colombia se reserva el derecho de modificar la oferta de programas de educación continuada, sus horarios, fechas, docentes y contenidos, así como la facultad de aplazar o cancelar los programas, de acuerdo con las necesidades institucionales y según el número mínimo de inscritos requerido para dar apertura. Si las condiciones de oferta del programa cambian, el participante tendrá la opción de tomar otro programa de Educación Continuada que se esté ofreciendo, reservar su cupo para tomar el mismo una vez se ofrezca de nuevo. Los gastos en que el participante incurra para tomar las certificaciones, serán asumidos por su propia cuenta, por lo cual deberá verificar las fechas de oferta antes de matricularse y constatar su apertura antes de la fecha de inicio. La Universidad Piloto de Colombia en ningún caso responderá por los gastos en que incurran los participantes para tomar las certificaciones ofrecidas.